INPEC

ESTUDIOS PREVIOS
SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Para dar cumplimiento a las políticas y objetivos institucionales se requiere contratar el "***SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA SER COMERCIALIZADOS A LOS PPL A TRAVES DEL PROYECTO EXPENDIO DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CÚCUTA - INCLUYE PABELLÒN DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC)"***, POR SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, y teniendo en cuenta que en el presupuesto asignado para la actual vigencia está incluido el Rubro A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, es pertinente el suministro de estos artículos para el consumo por parte del personal de internos recluidos en las diferentes estructuras del establecimiento de reclusión.

Se requiere contar con stock de inventarios en el proyecto expendio de elementos de primera necesidad con el fin de satisfacer las necesidades presentadas por el personal de internos del COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CÚCUTA - INCLUYE PABELLÓN DE RECLUSIÓN ESPECIAL (COCUC).

Se establecieron las especificaciones técnicas de los elementos requeridos de acuerdo a los solicitudes y requerimientos que realizan constantemente en las reuniones por los representantes del comité de derechos humanos personal de internos de los diferentes pabellones del COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CÚCUTA - INCLUYE PABELLÓN DE RECLUSIÓN ESPECIAL (COCUC).

Según lo establecido en el acuerdo No. 010 de 2004 en el título II DE LOS EXPENDIOS DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD, DE USO PERSONAL Y MATERIA PRIMA, PARA LOS DETENIDOS Y CONDENADOS, en su Artículo 19°. - De conformidad con el Artículo 69° de la Ley 65 de 1993 expendio de artículos de primera necesidad y materias primas. La dirección de cada centro de reclusión organizará por cuenta de la administración, el expendio de artículos de primera necesidad y uso personal para los detenidos y condenados y de materias primas para fortalecer los proyectos productivos.

Con base en la Ley 489/98 Art. 3 la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia; y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

El INPEC proyecta la Resolución 000003 del 02/01/2026, por la cual se asignan partidas presupuestales a los establecimientos de reclusión del orden nacional en las cuentas A-02- Adquisicion de bienes y servicios, A-03-Transferencias corrientes y A-05-Gastos de comercialización y Producción, para la vigencia fiscal 2026, cuya ejecución se requiere ser orientada con el máximo de austeridad, responsabilidad, transparencia y buenos niveles de eficiencia.

Es pertinente contratar el ***SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA SER COMERCIALIZADOS A LOS PPL A TRAVES DEL PROYECTO EXPENDIO DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CÚCUTA - INCLUYE PABELLÒN DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC)***, POR SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, con el fin de satisfacer las necesidades presentadas por el personal de internos. Lo más favorable para la entidad es adelantar un proceso de selección abreviada mediante subasta inversa electrónica, con el fin de garantizar productos de excelente calidad y a un precio de mercado beneficioso para la población privada de la libertad.

Los recursos asignados para esta contratación corresponden al **Rubro A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS**; es del presupuesto aprobado para caja especial recursos propios correspondiente a la vigencia 2026.

2. OBJETO

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA SER COMERCIALIZADOS A LOS PPL A TRAVES DEL PROYECTO EXPENDIO DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CÚCUTA - INCLUYE PABELLÒN DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC), POR SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA.

ALCANCE DEL OBJETO:

a) Disponibilidad para la entrega de los bienes en un término de 24 horas después de haber realizado la solicitud de la mercancía y/o pedido por parte del supervisor del contrato.
b) Se efectuarán entregas parciales de acuerdo a la solicitud del supervisor del contrato.
c) Cualquier avería, cambio o daño encontrado en la recepción de los productos y elementos, será asumido en su totalidad por el proveedor, quien será responsable de los productos que se encuentren en mal estado o con términos no solicitados, derivado de su elaboración o transporte.
d) El Contratista debe realizar la entrega de los elementos sin costo alguno para el Complejo Penitenciario y Carcelario Mediana Seguridad de Cúcuta, por concepto de transporte, seguros, embalajes u otros; los cuales serán recibidos por el Almacén General del COCUC.
e) El proponente deberá presentar en la oferta elementos de marca reconocida en el mercado nacional, excelente calidad, de alta demanda y/o rotación de los productos.
f) Los productos importados deberán tener la traducción al idioma castellano, sobre el modo de empleo y las precauciones particulares de uso, si las hubiere.
g) El texto de los envases y empaques de todos los productos deberá figurar con caracteres indelebles, fácilmente legibles y visibles, como mínimo nombre del producto, el contenido nominal, el número del lote, fecha de elaboración y las sustancias que impliquen riesgo sanitario.
h) Cada uno de los elementos debe estar empacado en su envoltura de origen.

Para participar en el presente proceso de selección, la persona natural o jurídica debe estar inscrita en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de conformidad con el Sistema de Clasificación de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (Clasificación UNSPSC).

Código del Clasificador de Bienes y Servicios				
Clasificación UNSPSC	**Segmento**	**Familia**	**Clase**	**Producto**
50161500	Alimentos, bebidas y tabaco	Chocolates, Azucares Edulcorantes	Chocolates, Azucares Edulcorantes y Confitería	Azucares Naturales o Endulzantes
50131700	Alimentos, bebidas y tabaco	Productos de Leche y Mantequilla	Productos Lácteos y Huevos	Leche en Polvo
50111500	Alimentos, bebidas y tabaco	Productos de carne y aves de corral	Carnes y aves de corral	Carne, mínimamente procesada sin aditivos
50112000	Alimentos, bebidas y tabaco			

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Av 6 # 29-90 Brr San Gerardo Vía Panamericana
expendio.cocucuta@inpec.gov.co

Código del Clasificador de Bienes y Servicios				
		Productos de carne y aves de corral	Carnes procesadas y preparadas	Carne, procesada con aditivos
50171800	Alimentos, bebidas y tabaco	Condimentos y Conservantes	Salsas y Condimentos y Productos para Untar	Salsas o condimentos o cremas de untar o marinados
50151500	Alimentos, bebidas y tabaco	Aceites y Grasas Comestibles	Grasas y Aceites Vegetales Comestibles	Aceites vegetales o de planta comestibles
50221300	Alimentos, bebidas y tabaco	Productos de cereales y legumbres	Harina y productos de molinos	Harina vegetal
50131600	Alimentos, bebidas y tabaco	Productos de Leche y Mantequilla	Productos Lácteos y Huevos	Huevos y Sustitutos
50131800	Alimentos, bebidas y tabaco	Productos lácteos y huevos	Queso	Queso Procesado
50101700	Alimentos, bebidas y tabaco	Frutos secos	Frutos secos	Frutos secos
50181900	Alimentos, bebidas y tabaco	Productos de panadería	Pan y galletas y pastelitos dulces	Pan y galletas y pastelitos dulces
50192100	Alimentos, bebidas y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Pasabocas y Snacks	Pasabocas y Snacks
50192400	Alimentos, bebidas y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Mermeladas y Gelatinas	Mermeladas y Gelatinas
50201700	Alimentos, bebidas y tabaco	Bebidas	Café y té	Café y té
50221200	Alimentos, bebidas y tabaco	Productos de cereales y legumbres	Cereales procesados	Cereales procesados
50161800	Alimentos, bebidas y tabaco	Chocolates, azucares, edulcorantes y productos de confitería	Productos de confitería	Productos de confitería
78101800	Servicios de transporte, almacenaje y correo	Transporte de correo y carga	Transporte de Carga por carretera	Transporte de Carga por carretera

Se permitirá que el COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA - INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC), reduzca o adicione elementos relacionados con el objeto contractual y que inicialmente no fueron tenidas en cuenta en el contrato, por lo cual la entidad estatal COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA - INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC), debe hacer un estudio de mercado interno a través del supervisor del contrato para así determinar los elementos y cantidades que se va a agregar sin sobrepasar el valor del presupuesto, para efectos de facturación.

2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Av 6 # 29-90 Brr San Gerardo Vía Panamericana
expendio.cocucuta@inpec.gov.co

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA
1	Chocolate con leche con maní envueltas en papel Metalizado x 35 Grs Ingredientes: Azúcar, manteca de cacao , solidos de leche , masa de cacao emulsificante, lecitina de soya, sabor artificial, etilvainilla, mani. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional (Marca Reconocida)	Unid X 35 gr.
2	Chocolate con leche con maní envueltas en papel Metalizado x 90 Grs Ingredientes: Azúcar, manteca de cacao , solidos de leche , masa de cacao emulsificante, lecitina de soya, sabor artificial, etilvainilla, mani.Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional (Marca Reconocida)	Unid x 90 gr
3	Nougat con caramelo y mani recubierto con sabor a chocolate blanco en presentacion en papel Metalizado X 48 Grs Ingredientes:Nougat, jarabe de glucosa, azucar, agente humectante, sorbitol, grasa vegetal, solidos de leche, malta de cebada, gluten, agente espumante, albumina de huevo, gelificante, caramelo, leche entera en polvo, sal y leudante. Debe especificar: Lote, Fecha de vencimiento e información nutricional. (Marca Reconocida)	Unid 48 gr.
4	Goma de mascar, sabor a menta contenido neto 280 gr. Ingredientes: Azúcar, goma base, glucosa, sabores Naturales y artificiales (Menta, almidón y edulcorantes), contiene derivado de soya y tenilalarina. Debe especificar: Lote, Fecha de vencimiento e información nutricional. (Marca Reconocida)	Display x 100 Unidades
5	Caramelo duro (chupeta) sabores surtidos con relleno goma de mascar Ingredientes: azucar, glucosa de maiz, goma base, acidocitrico, E -330, contenido neto 456 gr, cada porcion de 19 gr, contiene calorias 70, azucares 17 gr. Rellenas de Chicle Sabores y/o Aromas Surtidos. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional (Marca Reconocida) Caja x 15 Bolsas Plasticas x 24 unidades	Bolsa Plástica x 24 unidades
6	Chupeta de caramelo con coco. Ingredientes: azucar, coco, glucosa, agua y sal yoyada(acentuador de sabor E470a). Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional (Marca Reconocida)	Bolsas Plasticas x 24 unidades
7	Caramelos duros sabor a mentol y eucalipto. ingredientes: Azucar, Glucosa, aromatizantes Artificiales y Naturales, Acidulante y Regulador de acidez.colorante artificial. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional(Marca Reconocida)	Display x 12 Barras
8	Salsa mostaza. Ingredientes :Agua,aceite vegetal , vinagre, huevo liquido pasteurizado, azucar, almidon modificado, sal, harina de mostaza, yema de huevo deshidratada, estabilizante, especies deshidratadas. Debe especificar lote, fecha de vencimiento e información nutricional. (Marca Reconocida)	unidad x 100 grs
9	Salsa Hardy´s. Ingredientes :es una mezcla cremosa que combina principalmente mayonesa, mostaza y especias. Debe especificar lote, fecha de vencimiento e información nutricional. (Marca Reconocida)	unidad x 90 grs
10	Dulce de guayaba, envueltas en Hoja Natural Seca. Ingredientes: Pulpa de Guayaba y Azucar.conservantes, acidulantes, acidocitrico, colorante rojo fresa. Contenido 840 gramos. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional (Marca Reconocida)	Unida 45 gramos
11	Dulce de guayaba en barra. Ingredientes: Pulpa de Guayaba y Azucar.conservantes, acidulantes, acidocitrico, colorante rojo fresa. Contenido 300 gramos. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional (Marca Reconocida)	unidad 300 Gr
12	Mezcla en polvo para preparar gelatina con pulpa deshidratada y vitaminas. Ingredientes: Azucar,gelatina, acidulantes, regulador de acidez, edulcorantes y sabores artificiales, pulpa deshidratada, vitaminas C-A-B3-B5-B9, Tartrazina, fenilalanina. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional (Marca Reconocida)	sobre x 14 grs
13	Mezcla en polvo para preparar bebidas con sabor. Ingredientes : Acidulantes, maltodextrina, edulcorantes artificiales, espesantes y colorante artificial Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional (Marca Reconocida)	Sobres x 10 Grs
14	CAFÉ INSTANTANEO EN SOBRES. Empaque Metalizado, Sabor tradicional Café. Contenido Neto 72 gramos.Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional(Marca Reconocida)	Display x 48 Sobres x 1.5 Grs
15	Mayonesa, reducida en grasas y calorías, Ingredientes: El agente emulgente es la yema de huevo, ya que ésta contiene lecitina, una sustancia que permite la correcta emulsión de la fase acuosa o dispersora, que en este caso es el vinagre y la fase dispersa o el aceite que por lo general es de oliva. El batido y la forma como se añade el aceite permite obtener productos de alta calidad ademas contiene Omega 3 y 6. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional(Marca Reconocida)	Sachet x 110 Grs
16	Salsa de tomate en sobre. Ingredientes: Agua, Pulpa de Tomate, azúcar, Vinagre, sal, Espesante, conservantes, condimentos y colorantes artificiales, Cebolla, Ajo, Zanahoria, Aceite de oliva. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional(Marca Reconocida)	Sachet x 110 Grs
17	Azucar refinada granulada. Producto cristalizado obtenido del cocimiento del jugo de la caña de azucar o de la remolacha azucarera, constituido por cristales suelto de sacarosa, color blando, dilce y granulado. Sacarosa Minima 99.8%. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional. (Marca Reconocida)	Und x 500 Grs
18	Leche condensada azucarada entera Ingredientes: azucar, agua, leche entera en polvo, citrato de sodio y lactosa. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional(Marca Reconocida)	unidad *25 gramos
19	Caramelo duro con café con Sabor natural y artificial a Café. Ingredientes: Azucar,Glucosa de Maiz, leche Grasa Vegetal; Café, Margarina, Sal,Lecitina de Soya, contiene amarillo Tartrazina FD&C#5-E-102, Azul Agua. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional(Marca Reconocida)	Paquete x 100 unidades

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Av 6 # 29-90 Brr San Gerardo Vía Panamericana
expendio.cocucuta@inpec.gov.co

20	Crema con sabor a leche , chocolate y nueces. Ingredientes: azucar, aceite hidrogenado de palma, cocoa, leche, sal, pasta de avellana, lecitina de soya, E-322, sabores artificiales, conservantes. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional(Marca Reconocida)	cajita *18 unidades
21	Mezcla en polvo para preparar bebida de chocolate instantanea enriquecida con vitaminas y minerales, Ingredientes: Azucar, Cocoa, Carbonato de Calcio, Soya, Gluten, Vitaminas A-B1-B2-B3-D3-calcio y Hierro y Sal. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional (Marca Reconocida)	SOBRE 15 gramos
24	Salchicha viena en lata contiene 150gr, 7 unidades, Ingredientes: Carne de pollo, agua, Almidon de yuca, sal, Material de cerdo, tocino, polifosfato de sodio, Monoglutamato de sodio, carboximetilcelulosa, color eritrosina, y nitrito de sodio. . Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional(Marca Reconocida)	Lata abre fácil x 150 gr
25	Caramelo de leche con centro relleno sabor a chocolate. Ingredientes: Azucar,Glucosa de Maiz, leche entera, agua, aceite de palma fraccionada, contiene lecitina de soya y leche entera. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional(Marca Reconocida)	Paquete x 100 unidades
26	Galleta cubierta con sabor a chocolate, caramelo, arroz crugiente y mani, Cubiertas con Sabor a Chocolate, Galleta Wafer, Mani, Almendras y Grasa Vegetal. x 28 Grs. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional (Marca Reconocida)	UNIDAD * 28 gramos
27	Galleta wafer rellena con crema de coco. ingredientes: azúcar, harina de trigo fortificada, vitaminas b1-b2 y ácido fólico, aceite de palma líquido, coco rallado, suero de leche, , oleina de soya, cocoa en polvo, emulsificante, sal, aroma artificial, leudante, aroma Idéntico al natural. debe especificar: lote, fecha de vencimiento e información nutricional(marca reconocida)	paquete *10
28	Ponqué Tradicional. Ingredientes, harina de trigo fortificada, azucar, huevo, agua, mezcla de aceites (palma, palmiste y soya), colorante, almidon de maiz, glucosa, emulsificantes. Debe especificar: Lote, Fecha de vencimiento e información nutricional (Marca Reconocida)	Unidad X 6 porciones
29	Tajada de ponque con cobertura sabor a chocolate Ingredientes:Harina de Trigo Fortificada, Niacina, Acido Folico, Hierro, Azucar, Huevo Grasa Vegetal, Almidon de Maiz , agua, leche en polvo descremada, polvo para Hornear, cobertura de chocolate; Gluten.Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional(Marca Reconocida)	UNIDAD
30	Tajada de ponque varios sabores Ingredientes:Harina de Trigo Fortificada, Niacina, Acido Folico, Hierro, Azucar, Huevo, Grasa Vegetal, Almidon de Maiz, agua, leche en polvo descremada, polvo para Hornear. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional(Marca Reconocida)	X5 UNIDAD
31	Galleta salada sabor a queso, original e integral. Ingredientes: harina de Trigo fortificada, aceite Vegetal, jarabe de azúcar invertido, Sal, Bicarbonato de Amonio, Fosfato Monocalcico, Bicarbonato de Sodio. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional (Marca Reconocida) .	paquete *9 unidades
32	Galletas crackers. Ingredientes: Harina de TrigoTrigoFortificada,Niacina, Hierro Azucar, Grasa vegetal de Palma, Fosfato Monocalcico, Agua, AzucarInvertido,Extracto de Malta, Bicarbonato de sodio, Resaltador de Sabor. Lecitina de Soya. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional(Marca Reconocida)	UNIDAD*117 GRS
33	Galleta wafer con crema sabor a vainilla sabor artificial. Contiene harina de Trigo fortificada, aceite Vegetal, jarabe de azúcar, Sal, Bicarbonato de Amonio, Fosfato Monocalcico, Bicarbonato de Sodio. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional(Marca Reconocida)	*24 unidades
34	Galletas rellenas con crema diferentes sabores Ingredientes: Harina de TrigoTFortificada,Niacina, Hierro, Vitaminas B1-B2, Azucar, Grasa vegetal de Palma, Fecula de Maiz, Agua, Azucar , Lecitina de Soya, sal, leudantes, sabor artificial, y Colorantes Naturales; Gluten y Leche. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional(Marca Reconocida)	*12 unidades por 6 galletas
35	Galleta salada baja en grasa tipo cracker. Ingredientes: Harina de Trigo Fortificada,Niacina, Hierro Vitaminas B1-B2, Azucar, Grasa vegetal de Palma, Fosfato Monocalcico, Agua, Azucar Invertido, Levadura, Leche en polvo; Bicarbonato de Amonio. Lecitina de Soya. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional(Marca Reconocida)	106 GRS
36	Chocolates con leche envueltos en papel Metalizado x 11 Grs Ingredientes: Azúcar, manteca de cacao, leche en polvo, masa de cacao, (lecitina de soya) sabor artificial Grsa total 4 gr, grasa saturada 3 gr, grasa trans 0gr, sodio 10 mg, carbohidratos 7%, azucares 6gr, proteina menos de 1 gramo. Contenido neto 550 gr. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional (Marca Reconocida)	pauete * 50 Und x 11 Grs
37	Mezcla en polvo para preparar bebida con sabor pulpa deshidratada de diferentes sabores. Ingredientes: Azúcar, Acidulantes, edulcorantes artificiales, sabores idénticos al natural, anticompactantes, Vitaminas A-C-B9, Pulpa Deshidratada 0.1%. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional (Marca Reconocida)	Und x 10 grs
38	Alimento en polvo para preparar bebida con panela y sabor a limon contiene (65%)de panela , acidulante (ácido citrico), sabores idénticos al natural, regulador de acidez (citrato de sodio), edulcorantes artificiales (aspartame, acesulfame-k, sucralosa), sal, anticompactantes (dióxido de silicio, fosfato tricálcico), espesantes (goma xanthan, goma arábiga), colorante caramelo, sabor natural, colorante artificial (amanillo No 6), FENILCETONÚRICOS: CONTIENE FENILALANINA.	UND X 29 GRS

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Av 6 # 29-90 Brr San Gerardo Vía Panamericana
expendio.cocucuta@inpec.gov.co

39	Chocolate con leche relleno con arequipe. Ingredientes : chocolate con leche, azucar , solidos de leche , manteca de cacao, emulsificantes, monoestearato de sorbitan, relleno de arequipe , contiene leche de soya	paquete * 12 unidades 14 gramos
40	Kola granulada , este producto ayuda a suplementar los requerimientos diaros de vitaminas y de algunos minerales , formula avanzada con biotina, zinc y fibra.	Und X 25 GRS
41	Goma de mascar sin azucar sabor artificial a menta. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional (Marca Reconocida)	paque por 60 unidades
42	Barquillo con crema diferentes sabores, Ingredientes : harina de trigo fortificada contiene niacina tiamina vitamina B1 , azucar, grasa vegetal de palma, emulsificante.Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional (Marca Reconocida).	paquete * 24 unidades
43	Galleta de mantequilla Ingredientes harina de trigo fortificada contiene niacina tiamina vitamina B1 riboflavina, azucar grasa vegetal de palma no hidrogenada saborizante artificial a mantequilla , leudantes, agua.Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional (Marca Reconocida).	paquete * 18 unidades
44	Galleta crackers con salvado y miel. Ingredientes: harina fortificada (harina de trigo, niacina, hierro, tiamina, rivoflabina, acido folico) azucar grasa vegetal (girasol, canola, palma, emulsificantes , lecitina de soya , leche en polvo, azucar , salvado de trigo.Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional (Marca Reconocida).	paquete * 9 unidad
45	Galletas de leche, ingredientes : harina de trigo fortificada (contiene niacina, tiamina vitamina B1), riboflavina vitamina B2 fumarato ferroso y acido folico, azucar, grasa vegetal de palma no hidrogenada, azucar invertido, agua, almidon de maiz, leche en polvo (0,5%) sal yodada emulsionante (lecitina de soya), suero de leche en polvo, canela en polvo, colorante caramelo. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional (Marca Reconocida).	PAQUETE * 18 unidades
46	Lomitos de atun , peso neto 140 gr. Ingredientes : pescado, aceite vegetal de soya, agua y sal. Debe especificar lote, fecha de vencimiento e informacion nutricional (Marca Reconocida)	Lata abre fácil x 140 grs
48	GALLETA REGULAR: Harina de TRIGO, azúcar, grasa de palma, aceite de nabina, cacao magro en polvo 4,3 %, almidón de TRIGO, jarabe de glucosa y fructosa, gasificantes (carbonatos de amonio, carbonatos de potasio, carbonatos de sodio), sal, emulgente (lecitinas de SOJA), corrector de acidez (hidróxido sódico), aroma	PAQUETE X 6
49	GALLETA SAL TACO: Harina de trigo, aceite vegetal, azúcares añadidos (azúcar y jarabe de maíz de alta fructosa), sal yodada, bicarbonato de sodio, fosfato monocálcico, bicarbonato de amonio, lecitina de soya y saborizante natural (mantequilla).	67 GRS
50	DISPLAY GALLETA SANDWICH QUESO: Harina de trigo, aceite vegetal, azúcares añadidos (azúcar y jarabe de maíz de alta fructosa), sal yodada, bicarbonato de sodio, fosfato monocálcico, bicarbonato de amonio, lecitina de soya y saborizante natural (mantequilla)	PAQUETE X 6 UND
51	Papa (papa, oleína de palma): Patatas deshidratadas, aceite de girasol, harina de maíz, harina de trigo , harina de arroz, maltodextrina, emulgente (E471), aceite de colza, sal, colorante (norbixina de annato).	37 GRS
52	Papa sabor crema de cebolla: Papa (papa, oleína de palma): Patatas deshidratadas, aceite de girasol, harina de maíz, harina de trigo , harina de arroz, maltodextrina, emulgente (E471), aceite de colza, sal, colorante (norbixina de annato).	40 GRS
53	Sémola de Trigo, Aceite Vegetal (Oleína de Palma), almidón de Yuca y/o Papa, Sabor Artificial a Tocino, sal, Bicarbonato de Sodio (Ludante), Colorane natural (Annato) y Colorante Artificial (FD&C Rojo No. 40) / Wheat Grits, Vegetable Oil (Palm Olein), Cassava and/or Potato Starch, Artificial Bacon Flavor (Cassava starch, Salt, Monosodium Glutamate, Citric Acid, Silicium Dioxide, Magnesium Carbonate, Maltodextrin, Hydrolyzed Corn Protein, Triol, Natural and Artificial Flavors, Ascorbic Acid, Sodium Guanylate, Sodium Inosinate), Salt, Sodium Bicarbonate (self-rising), Natural Color (Annato), Artificial Color (FD&C Red 40).	25 GR
54	Papa sabor mayonesa: papas fritas finas y rizadas, saborizadas con un condimento en polvo que imita el sabor de la mayonesa, conteniendo en su mayoría aceite vegetal (oleína de palma), sal y saborizantes artificiales/naturales	36 GR
55	CEREAL AZUCARADO: son hojuelas de maíz endulzadas, compuestas principalmente por maíz, azúcar, extracto de malta y sal, fortificadas con vitaminas (como D, B1, B6, B12, ácido fólico) y minerales (como hierro, calcio, zinc). Su composición incluye también maltodextrina y, en algunas variantes, sabores naturales como canela y vainilla, y trazas de soja.	RISTRA DE 240 GRS X 8UNIDADES
56	CEREAL FRUTAL: mezcla de harinas de cereales (maíz, trigo, avena), azúcar, jarabe de glucosa, aceite de girasol y aromas naturales de frutas, junto con concentrados de frutas y verduras (zanahoria, grosella negra) para color y sabor, además de vitaminas y minerales añadidos.	RISTRA DE 200 GRS X 8UNIDADES
57	CEREAL CHOCOLATADO: Harina de trigo (72%), azúcar, chocolate en polvo (10%)(azúcar, cacao en polvo), cacao desgrasado en polvo, jarabe de glucosa, sal, aroma natural, canela, niacina, hierro, vitamina B6, riboflavina, tiamina, ácido fólico, vitamina D, vitamina B12.	RISTRA DE 200 GRS X 8UNIDADES
58	Goma dulce recubierto de chocolate: componen principalmente de azúcar, jarabe de glucosa, agua, gelatina y almidón modificado de maíz, junto con acidulantes (ácido cítrico, málico, láctico), humectantes (sorbitol), saborizantes artificiales, y colorantes como la tartrazina (E102) y el Rojo Allura AC (E129).	x 12 SOBRES. 540 GR
59	Turron de caramelo con coco. Ingredientes: azucar, coco, glucosa, agua y sal yoyada(acentuador de sabor E470a). Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional (Marca Reconocida)	paquete de 100 unidades
60	Caramelo Acido: es un caramelo con una base de azúcar y jarabe de glucosa, que logra su intensidad ácida con ácidos alimentarios (como el ácido cítrico) y una mezcla de saborizantes (lulo, uva, fresa), además de gelatina, bicarbonato y colorantes, y puede contener soya y tartrazina	PAQUETE DE 50 UNIDADES
61	Caramelo tipo masticable, contienen principalmente azúcar, jarabe de glucosa, aceite de soya, gelatina, ácido cítrico, xilitol y aromatizantes y colorantes artificiales (como tartrazina, amarillo ocaso, rojo allura), y pueden incluir también goma base para los chicles, además de posibles alérgenos como soya y leche.	paquete de 100 unidades

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Av 6 # 29-90 Brr San Gerardo Vía Panamericana
expendio.cocucuta@inpec.gov.co

62	Menta: son caramelos masticables cuyo sabor principal proviene de saborizantes artificiales de menta, aunque también usan azúcar, jarabe de glucosa, aceite de palma y texturizantes, con variantes que incluyen ácido cítrico (limón) o sabores frutales; los componentes clave son azúcares y aceites vegetales, no extractos naturales de menta, aunque buscan replicar esa sensación refrescante	paquete de 100 unidades
63	Base de Gomita/Masmelo: Jarabe de glucosa, gelatina, almidón modificado de maíz, sorbitol. Cobertura: Chocolate. Relleno: Saborizante de fresa (en el caso de Helado Fresa) u otros sabores frutales. Aditivos: (acidulante), colorantes, saborizantes.	54 GRS
64	Goma masticable: se componen principalmente de azúcar, jarabe de glucosa, agua, y gelatina, con aditivos como dextrosa, aceite de palma, ácidos (láctico, cítrico, málico), pectina, lactato de sodio, sabores artificiales y colorantes (como la tartrazina), y en algunos casos, rellenos lácteos o de fruta	50 GRS
65	Goma masticable: se componen principalmente de azúcar, jarabe de glucosa, gelatina y almidón modificado, junto con acidulantes (ácido cítrico, málico, láctico), reguladores de pH (lactato de sodio), sorbitol como humectante, saborizantes artificiales (fresa, limón, cereza, manzana verde, etc.) y colorantes artificiales (Rojo Allura AC, Tartrazina, Azul Brillante, Amarillo Crepúsculo), variando según el sabor y presentación (gusanos, aros, etc.)	paquete de 100 unidades
66	Goma saborizadas combinan azúcar, jarabe de maíz y gelatina con ácidos (cítrico, láctico, fumárico) y saborizantes artificiales de frutas como fresa, limón, manzana y cereza, además de colorantes y cera de carnauba para brillo, ofreciendo sabores dulces y ácidos con una textura suave y masticable, aunque la versión tradicional suele contener gelatina de origen animal.	30 GRS
67	Galleta sandwich: compuesta de Harina de Trigo, Azúcar, Grasa Vegetal (Palma), Coco Rallado, Leche, Cacao en Polvo, Lecitina de Soya (emulsificante), Sal, Sabores Artificiales (coco y vainillina) y Bicarbonato de Sodio (leudante), ofreciendo una textura crujiente de oblea con un relleno cremoso de coco.	PAQUETE X 12 UNIDADES de 6 galletas
68	Salsa de ají: salsa picante colombiana que contiene agua, ají picante, vinagre, sal, azúcar, almidón modificado, colorantes y conservantes; una versión específica (con jalapeños) destaca que usa ajíes picantes (chiles) y jalapeños 100% naturales, sin colorantes ni saborizantes artificiales, junto con vinagre, sal y especias.	unidad * 160 Gr
69	papa, aceite vegetal (oleína de palma) y una mezcla de saborizantes, sal, potenciadores de sabor (como glutamato monosódico), maltodextrina y antiaglomerantes (dióxido de silicio), variando según el sabor (limón, pollo, BBQ) con ingredientes como azúcar, especias, ají, ácido cítrico y colorantes artificiales (tartrazina), además de antioxidantes como BHT y BHA en algunas fórmulas.	unidad * 36 gramos sabores surtidos
70	cereal de maíz, oleína de palma, saborizante artificial a queso (maltodextrina de maíz, suero de leche en polvo, grasa vegetal, sal yodada, saborizante natural a queso y saborizante artificial a mantequilla, cloruro de potasio (acentuador del sabor), glutamato monosódico (acentuador del sabor), grasa butirica, queso, mezcla de colorantes artificiales (amarillo no. 6, amarillo no. 5 o tartrazina, rojo no. 40) y colorante natural colorante de annato, dióxido de silicio antiaglutinante), sabor idénto al natural, sabor idéntico al natural amantequilla. Contiene productos lácteos contiene amarrillo n. 5 tartrazina. Información nutricional. Tamaño de porción: 1 paquete (20g) número de porciones por envase:1 calorías (kcal) por 100g 545, por porcion 109 por 100g grasa total 33 g, grasa saturada 15 g, carbohidratos totales 58 g fibra dietaria 3.7 g azúcares totales 3.4 g azúcares añadidos 3.4g proteina 4.7 g sodio 435 mg hierro 0.49 mg calcio 32 mg. Zinc 0.34 mg. Por porcion grasa total 6.7 g, grasa saturada 3.0 g, carbohidratos totales 12 g fibra dietaria 0.7 g azúcares totales 0.7 g azúcares añadidos 0.7g proteina 0.9 g sodio 87 mg hierro 0.10 mg calcio 6.4 mg. Zinc 0.07 mg no es fuente significativa de grasa trans, vitamina a vitamina d.	unidad *34 grm
71	cereal de maíz, oleína de palma, saborizante artificial de queso (maltodextrina de maiz, suero de queso en polvo, aceite vegetal, sal yodada, saborizante natural a queso y saborizante artificial a mantequilla, glutamato monosodico, acentuador del sabor, grasa butirica, queso, mezcla de colorantes artificiales (amarillo n. 5 o tartrazina y amarillo n. 6 y rojo no. 40), y colorante natural extracto de annato ácido láctico (regulador de ácidez), dióxido de silicio (antiglutinante), sal yodada saborizante idéntico al natural. Contiene leche y productos lácteos. Contiene amarillo no. 5 o tartrazina. Información nutricional. Tamaño de la porción: 1/3 paquete 15g. Número de porciones por envase: aprox. 3 calorías (kcal) por 100g 501 por porcion 75. Por 100g grasa total 25g grasa saturada 11 mg grasa trans 0 mg carbohidratos totales 65 g fibra dietaria 3.9 g azucares totales 3.2 g azucares añadidos 3.2 g proteina 5.1 g sodio 567 mg hierro 0.23 mg calcio 0.53 mg por porcion grasa total 3.8g grasa saturada 1.7 mg grasa trans 0 mg carbohidratos totales 9.8 g fibra dietaria 0.6 g azucares totales 0.5 g azucares añadidos 0.5 g proteina 0.8 g sodio 85 mg hierro 0.03 mg calcio 0.08 mg. No es fuente significativa de vitamina a, vitamina x y calcio	unidad *42 grm
72	cereal de maíz 70% aceite vegetal, sal, saborizante artificial (saborizantes natural y artificvial, glutamato monosódico (acentuador del sabor), mezcla de colorantes artificiales (amarillo no. 6, amarillo no. 5 o tartrazina, rojo no. 40) y colorante natural extracto de annato, ácido láctico (regulador de la acidez), dióxido de silicio (antiaglutinante)), mezcla para saborizar (beta-caroteno (colorante natural), aromas identicos a los naturales y naturales). Contiene leche y productos lácteos. Contiene amarillo no. 5 o tartrazina. Información nutricional. Tamaño de porción:1/3 paquete (15g) número de porciones por envase: aprox. 3 calorías (kcal) por 100g 520 por porción 78 por 100g grasa total 25g grasa saturada 8.9g carbohidratos totales 69g fibra dietaria 2.0g azucares totales 0.1 g azucares añadidos 0.1 g proteina 5.5g sodio 707 mg hierro 0.93 mg zinc 0.75 mg por porcion grasa total 3.8g grasa saturada 1.3g carbohidratos totales 10g fibra dietaria 0.3g azucares totales 0 g azucares añadidos 0 g proteina 0.8g sodio 106 mg hierro 0.14 mg zinc 0.11 mg. No es fuente significativa de grasa trans, vitamina a, vitamina d y calcio	unidad *40 grm
73	cereal de maíz aceite vegetal, mezcla para saborizar a bbq, (sal yodada, almidón de maíz, especias, azúcar, glutamato monosódico (acentuador del sabor), ají, ácido cítrico (regulador de la acidez), colorantes artificiales (amarillo no. 5 o tartrazina, amarillo ocaso fcf y rojo cochinilla), cloruro de potasio (acentuador del sabor), dióxido de silicio (antiaglutinante), saborizantes naturales e idénticos al natural a humo, extractos naturales de especias), betacaroteno (colorante idéntico al natural). Contiene anarillo no,5 o tartrazina. Puede contener soya y leche. Información nutricional. Tamaño de la porción: ½	unidad *34 grm

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Av 6 # 29-90 Brr San Gerardo Vía Panamericana
expendio.cocucuta@inpec.gov.co

	paquete (15g) número de porciones por envase: aprox. 2 calorías (kcal) por 100g 501 por porción 75 por 100g grasa total 25g grasa saturada 10g carbohidratos totales 66g fibra dietaria 2.9g azucares totales 2.1 g azucares añadidos 2.1 g proteina 5.3g sodio 565 mg hierro 20.5 mg zinc 0.57 mg por porcion grasa total 3.7g grasa saturada 1.5g carbohidratos totales 9.8g fibra dietaria 0.4g azucares totales 0.3 g azucares añadidos 0.3 g proteina 0.8g sodio 85 mg hierro 0.37 mg zinc 0.09 mg. No es duente signifcativa de grasa trans, vitamina a, vitamina d y calcio	
74	Cereal de maíz, jarabe de azúcar, glicerol (humectante), sal, saborizante artificial a vainilla y colorantes artificiales (amarillo no. 5 (tartrazina); rojo no. 4r, amarillo no. 6; azul no. 1 y rojo no. 3). Contiene amarillo no. 5 o tartrazina, puede contener trazas derivados lácteos. Información nutricional. Tamaño de la porción: 1 paquete de (28g). Número de porciones por envase: 1. Calorías (kcal) por 100g 388, por porción 109. Por 100g grasa total 0.5 g grasa saturada 0.1 g carbohidratos totales 93 g fibra dietaria 1.2 g azúcalre totales 56 g azúcares añadidos 56 g proteína 3.0 g sodio 129 mg vitamina d 5.0 µg hierro 1.1 mg zinc 0.38 mg por porción grasa total 109 g grasa saturada 0 g carbohidratos totales 26 g fibra dietaria 0.3 g azúcalre totales 16 g azúcares añadidos 16 g proteína 0.8 g sodio 36 mg vitamina d 1.4 µg hierro 0.30 mg zinc 0.11 mg. No es fuente significativa de grasa trans, vitamina a y calcio	unidad *28gr
75	Plátano maduo, mezcla de aceites vegetales (aceite de girasol (12%), aceite de canola y/o de palma y azúcar. Información nutricional. Tamaño de la porción; 1 paquete (38 gr). Número de porciones por envase: 1. Calorías (kcal) por 100g 483 por porción 184. Grasa total 22 g grasa saturada 4.7 g carbohidratos totales 73 g fibra dietaria 5.9 g azúcares totales 26 g azúcares añadidos 1.4 g proteína 0.7 g sodio 20 mg zinc 0.36 mg por porción grasa total 8.4 g grasa saturada 1.8 g carbohidratos totales 28 g fibra dietaria 2.2 g azúcares totales 9.8 g azúcares añadidos 0.5 g proteína 0.3 g sodio 7.7 mg zinc 0.14 mg. No es fuente significativa de grasa trans, vitamina a, vitamina d, calcio y hierro	unidad 38 gramos
76	Papa (papa, oleína de palma), platano (plátano verde, oleina de palma), chicharrón (pellet de cerdo (piel de cerdo, sal, saor natural a humo), oleína de palma), sal. La composición de la mezcla excepcionalmente puede presenar variaciones. Información nutricional. Tamao de la porción: 1 paquete (50gr). Número de porciones por envase: 1. Calorías (kcal) por 100g 513 por porción 256. Grasa total 30g grasa saturada 13g carbohidratos totales 52g fibra dietaria 5.9g azucares totales 0.1g azucares añadidos 0.1g proteina 11g sodio 447 mg hierro 1.1mg calcio 11mg zinc 0.82mg por porción grasa total 15g grasa saturada 6.7g carbohidratos totales 26g fibra dietaria 2.9g azucares totales 0g azucares añadidos 0g proteina 5.3g sodio 224 mg hierro 0.54mg calcio 5.3mg zinc 0.41mg. No es fuente significativa de grasa trans, vitamina a y vitamina d.	unidad 50 gramos
77	Maní, uvas pasas, aceite vegetal, sal bht (antioxidante). Contiene mani. Puede contener nuees de árboles. Información nutricional. Tamaño de la porción: 1 paquete 36g, número de porciones por envase: 1. Calorías (kcal) por 100g 511 por porción 184 por 100g grasa total 35g grasa saturada 4.5g carbohidratos totales 35g fibra dietaria 11g fibra dietaria soluble 2.5g fibra dietaria insoluble 8.2g azucares totales 27g azucares añadidos 27g proteina 21g sodio 320g hierro 1.5mg calcio 50mg zinc 1.5mg por porcion grasa total 12g grasa saturada 1.6g carbohidratos totales 12g fibra dietaria 3.8g fibra dietaria soluble 0.9g fibra dietaria insoluble 2.9g azucares totales 9.8g azucares añadidos 9.8g proteina 7.4g sodio 115g hierro 0.53mg calcio 18mg zinc 0.54mg no es fuente significativa de grasa trans, vitamina a y vitamina d.	unidad 36 grm
78	Maní, oleína de palma, sal, bht (antioxidante). Contiene mani, puede contener nueces de arboles. Información nutricional. Tamaño de la porción: 1 paquete (36g). Número de porciones por envase: 1. Calorías (kcal) por 100g 568 por porción 204. Por 100g grasa total 44 g grasa saturada 5.5 g carbohidratos totales 27 g fibra dietaria 16 g azúcares totales 3.5 g azúcares añadidos 3.5 g proteína 25 g sodio 416 mg hierro 1.9 mg calcio 41 mg zinc 2.3 mg por porción grasa total 16 g grasa saturada 2.0 g carbohidratos totales 9.7 g fibra dietaria 5.9 g azúcares totales 1.3 g azúcares añadidos 1.3 g proteína 8.9 g sodio 150 mg hierro 0.68 mg calcio 15 mg zinc 0.83 mg no es significativa de grasa trans, vitamina a y vitamina d	unidad 36 grm
79	Maní, harina de trigo fortificada (hierro, niacina, tiamina, riboflavina y ácido fólico), azúcar, sal, proteína vegetal hidrolizada (potenciador de sabor), glutamato monosódico (potenciador de sabor) y bht (antioxidante). Contiene maní, gluten y soya puede contener nueves de árboles. Información nutricional. Tamaño de la porción: 1 paquete (44gr). Número de porciones por envase: 1. Calorías (kcal) por 100 g 470 por porcion 207. Por 100g grasa total 21g grasa saturada 2.5g carbohidratos totales 58g fibra dietaria 7.4g fibra dietaria soluble 0.7g fibra dietaria insoluble 6.7g azucares totales 17g azucares añadidos 17 g proteina 16g sodio 438mg hierro 7.5 mg calcio 51 mg zinc 2.8 mg por porcion grasa total 9.2g grasa saturada 1.1g carbohidratos totales 26g fibra dietaria 3.2g fibra dietaria soluble 0.3g fibra dietaria insoluble 2.9g azucares totales 7.6g azucares añadidos 7.6 g proteina 7.0g sodio 193mg hierro 3.3 mg calcio 22 mg zinc 1.2 mg. No es fuente significativa de grasa trans, vitamina a y vitamina d.	unidad 44 grm
80	maíz, aceite vegetal (maíz, girasol o colza), y un condimento en polvo que varía según el sabor, pero que incluye sal, potenciadores del sabor (como glutamato monosódico), especias (pimentón, cebolla, ajo), quesos en polvo, aromas artificiales y colorantes, además de posibles alérgenos como leche y soja	unidad 48 grm
81	maíz, aceite vegetal (maíz, girasol o colza), y un condimento en polvo que varía según el sabor, pero que incluye sal, potenciadores del sabor (como glutamato monosódico), especias (pimentón, cebolla, ajo), quesos en polvo, aromas artificiales y colorantes, además de posibles alérgenos como leche y soja	unidad 46 grm
82	maíz, aceite vegetal (maíz, girasol o colza), y un condimento en polvo que varía según el sabor, pero que incluye sal, potenciadores del sabor (como glutamato monosódico), especias (pimentón, cebolla, ajo), quesos en polvo, aromas artificiales y colorantes, además de posibles alérgenos como leche y soja	unidad 50 grm
83	paleta casera cremosa combina lácteos (leche entera, crema de leche, leche condensada, leche en polvo) con endulzantes (azúcar), saborizantes (vainilla, cacao, frutas), y a veces estabilizantes (CMC, goma guar)	unidad

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Av 6 # 29-90 Brr San Gerardo Vía Panamericana
expendio.cocucuta@inpec.gov.co

84	Helado en cono: helado de sabor vainilla, una cobertura de chocolate, y un barquillo crujiente, con ingredientes como leche, azúcar, grasa vegetal, cacao, harina de trigo, lecitina de soya y estabilizantes.	unidad
85	Paleta: agua, azúcar, estabilizantes como goma guar, ácido cítrico (acidulante), saborizantes (artificiales o naturales según el sabor) y colorantes naturales (cúrcuma, carmín, clorofila), con algunos sabores añadiendo ingredientes extra como sal (Mango Biche) o suero de leche (Limón) y pudiendo contener trazas de leche	unidad
86	Paleta cremosa: base de helado de leche o leche reconstituida, grasa vegetal, azúcares, glucosa, y estabilizantes como gomas (guar, xantana) y carragenina. Llevan coberturas de chocolate con manteca de cacao, frutos secos (almendras, avellanas), salsa de chocolate, y saborizantes y colorantes naturales o artificiales	unidad
87	Salchichon cervecero premium. Peso neto 50 grs, contiene 5 tajadas.	Unidad
88	Galleta wafer de obleas crujientes rellenas de una suave crema de avellana, caracterizadas por su textura ligera y sabor dulce intenso, sabor clásico a avellana.	paquete x 8 unidades
89	CAFÉ INSTANTANEO EN SOBRE. Empaque Metalizado, Sabor tradicional Café	sobre x 8 grs
90	caramelo duro con un intenso sabor a coco, caracterizado por su forma redonda y sin chicle en su interior. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional (Marca Reconocida)	Paquete x 24 unidades
91	dulce de leche son tradicionales confites masticables, suaves y de forma cúbica, reconocidos por su auténtico sabor a leche caramelizada. (Marca Reconocida)	Paquete x 50 unidades
92	CONSERVA DE PESCADO BOCADO DE MAR EN SALSA DE TOMATE X 400 GR. (Marca Reconocida)	Lata 400 Grs
93	Snack tipo sándwich crocante con sabor a chocolate y malta, rellenas de una crema suave	PAQUETE X 12 UNIDADES
94	pequeñas galletas crujientes cargadas con chispas de chocolate, diseñadas como un snack práctico y de bocado. Ideales para meriendas rápidas, ofrecen un sabor dulce y textura crocante.	Unidad x 35 grs
95	caramelo macizo con chicle con el picante de Tajín, Relleno de goma de mascar.	Unidad x 17 grs
96	caramelos de goma suaves con sabor a la clásica chupeta roja de fresa, caracterizadas por su forma de presita y cobertura azucaradacaramelos de goma suaves con sabor a la clásica chupeta roja de fresa, caracterizadas por su forma de presita y cobertura azucarada.	Paquete x 80 unidades
97	Chorizo de Ternera	Duo Pack
98	Chorizo de Ternera	Paquete x 4 unidades
99	Chorizo campesino	Duo Pack
100	Chorizo campesino	Paquete x 4 unidades
101	Salchichon cervecero	Unidad x 500 grs
102	Salchichon Fino	Unidad x 125 grs
103	Salchichon Fino	Unidad x 225 grs
104	Mortaleda	Unidad x 225 grs
105	Salchicha típica	Unidad x 225 grs
106	Snack clásico que consiste en un sándwich de dos galletas crujientes, relleno de malvavisco suave y cubierto con una capa sabor a chocolate	unidad 11 gr
107	snack c conocidos por su textura crujiente, forma peculiar y un distintivo sabor intenso a limón y maíz	unidad 45 gramos

NOTA: Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente

OTRAS CONDICIONES TECNICAS HABILITANTES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

1. Tener sede o sucursal física en el área metropolitana de la ciudad de Cúcuta como empresa o establecimiento de comercio legalmente constituida, para realizar y garantizar con eficiencia y calidad la entrega de los productos contratados por el COCUC dentro del plazo estipulado en el alcance del objeto.

2. El proponente deberá entregar los elementos embalados según la pertinencia del elemento (Vinipel Plástico, cartón, etc.) de manera individual, que garantice el almacenamiento del elemento en la bodega

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Av 6 # 29-90 Brr San Gerardo Vía Panamericana
expendio.cocucuta@inpec.gov.co

disponible del Almacén del COCUC, deberán ser entregados en perfecto estado y sin ningún factor que afecte la conservación del mismo.

3. Se permitirá que el Complejo Carcelario Y Penitenciario de Media Seguridad De Cúcuta - Incluye Pabellón De Reclusión Especial, ADICIONE elementos relacionados con el objeto contractual y que inicialmente no se tuvieron en cuenta en el contrato, por lo cual la Entidad Estatal, debe hacer un estudio de mercado interno a través del supervisor del contrato, para así determinar los elementos y cantidades que se van a agregar, sin sobrepasar el valor del presupuesto inicial y otorgado según Certificado de Disponibilidad Presupuestal, encaminado a satisfacer las necesidades de la Población Privada de la Libertad del COCUC.

4. Cualquier avería, cambio o daño al momento de la recepción de los productos y elementos en el área del almacén, este será asumido en su totalidad por el proveedor, quien debe garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la descripción de los elementos, derivado de la elaboración y/o transporte del mismo.

5. El oferente debe diligenciar las casillas "NOMBRE Y/O MARCA RECONOCIDA DEL PRODUCTO"; lo anterior para efectos de evaluación de la oferta, confirmar la calidad y satisfacción del producto a recibir, en concordancia con lo descrito en la descripción técnica del producto/elemento, las cuales deben ser las mismas en el momento de la entrega, en concordancia con lo descrito en la condición técnica y oferta económica del producto/elemento. (anexo 2 y 3).

6. El COCUC se reserva el derecho de abstenerse en solicitar algún producto relacionado en el presente estudio de mercado por razones de su baja rotación o consumo, para lo cual el supervisor del contrato deberá rendir los informes y constancias correspondientes; en consecuencia, podrá en su defecto solicitar mayores cantidades de los productos que tengan mayores demandas a fin de garantizar la ejecución del presupuesto.

7. Los productos deben cumplir con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, *por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano* y demás normatividad vigente. Se debe anexar certificación formada por el representante legal sobre el cumplimiento de la misma.

8. Los productos deben cumplir con lo establecido en la Resolución 2492 de 2022, *requisitos de etiquetado nutricional y frontal que deben cumplir los alimentos envasados y empacados para consumo humano.* Se debe anexar certificación firmada por el representante legal sobre el cumplimiento de la misma.

9. El oferente deberá garantizar el transporte de los productos requeridos deben realizarse mediante vehículos autorizados y equipados para tal fin, aplicando en todo momento las normas vigentes; El cual podrá ser acredito mediante convenio o contrato de colaboración comercial con empresa de servicio de transporte especial o propietario de vehículo que cumpla con estas condiciones.

10. El oferente debe anexar documento firmado por el representante legal, en el garantice el cambio de productos por defectos de fabricación, calidad del producto, empaque, vencimiento, baja rotación y/o cualquier novedad presentada con estos.

11. Se debe anexar certificado INVIMA del producto que lo requiera.

2.2 IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

TIPO DE CONTRATO: **SUMINISTRO**.

2.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será hasta el **11 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO**, mediante entregas parciales solicitadas por el responsable del proyecto Expendio del COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA - INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC), a partir de la firma del acta de inicio del contrato, lo que deberá ocurrir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, y previa aprobación de la Garantía de Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales por parte de la oficina de jurídica del COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA - INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC), en cumplimiento del decreto 1082 de 2015.

PARÁGRAFO: La entrega de los elementos se hará sin costo alguno para el COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA - INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC), por concepto de transporte, seguros, embalajes u otros; el recibo de los bienes se realizara mediante comprobante de ingreso soportado por el encargado del almacén del establecimiento, adicional a esto el supervisor del contrato realizara informe de supervisión en la cual conste la cantidad y las características de los elementos entregados los cuales deben cumplir con los requisitos establecidos en el contrato.

2.4 LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO

El lugar de ejecución será en Cúcuta Av. 6 # 29-90 Barrio San Gerardo Vía Panamericana, y los bienes se entregarán en el almacén del COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA - INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC).

2.5 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y su alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
b) Realizar el suministro de los elementos a la entidad, en los tiempos y lugares establecidos de mutuo acuerdo con el supervisor del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
c) Otorgar la garantía de Seriedad, cumplimiento y calidad dentro del término establecido en el presente estudio previo.
d) Suministrar los elementos objeto del contrato hasta agotar el valor total del mismo.
e) Asumir los costos de embalaje y transporte de los bienes a los lugares que defina la entidad, para ser recibidos por la oficina correspondiente.
f) Garantizar que los elementos entregados son de excelente calidad y de marcas reconocidas en el mercado, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad. (En la oferta presentada)
g) Cumplir con los plazos y cumplimientos fijados y establecidos en el contrato, obrando con lealtad y buena fe, evitando la dilación y trabas en la ejecución del contrato.
h) Atender de forma oportuna e inmediata los reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato, dejando a disponibilidad los datos de contacto (Teléfono y correo electrónico), que se requieran con ocasión al objeto contratado.
i) Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 100 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
j) Tener en cuenta las instrucciones del encargado de ejercer la supervisión en la ejecución del contrato, siempre que guarden relación con el objeto y las especificaciones técnicas de los bienes contratados.
k) Suscribir junto con el supervisor todas las actas que se surtan en el desarrollo del contrato.

l) Dar cumplimiento en términos de garantía de producto, siempre que se identifiquen cambios en el producto, derivados del embalaje, medio de conservación, calidad, características técnicas y que evidencien deterioro o mal estado en el producto.
m) Cargar las facturas oportunamente con la firma y aprobación del supervisor del contrato, en los aplicativos de SECOP II, , SIIF NACION, so pena de ser pagadas dentro de la reserva presupuestal de la vigencia.
n) Es de estricto cumplimiento en los eventos que el contratista del estado este obligado a facturar electrónicamente, presentar la respectiva factura electrónica validada previamente por la DIAN como requisito necesario para la entrega y el pago de los bienes y/o servicios contratados conforme a las disposiciones señaladas en el decreto 358 del 5 de marzo 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 000042 del 5 de mayo 2020".
o) Al presentar la oferta se debe tener en cuenta todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones, tanto en el ámbito nacional, departamental, municipal, que causen a razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del contrato, los cuales estarán a cargo del oferente.
p) Las demás que se requieran para un cabal cumplimiento del objeto contratado.

2.5.1. OBLIGACIONES DEL INPEC

a) Verificar, revisar y aprobar a través del supervisor designado, el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos como requisitos previos e indispensables para suscribir el contrato.
b) Pagar en la forma establecida, las facturas presentadas por EL CONTRATISTA.
c) Suministrar en forma oportuna la información solicitada por EL CONTRATISTA.
d) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
e) Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.
f) Exigir al contratista seleccionado la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato
g) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad.
h) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
i) Exigir la calidad de los servicios y bienes objeto del contrato.
j) Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización por daños y perjuicios que sufra el COCUC en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.
k) Corregir los desajustes que pudieran presentarse y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse.
l) Resolver las peticiones presentadas por el proponente elegido en los términos consagrados, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 de código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativos (Ley 1437 de 2011).
m) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

2.6 SUPERVISOR DESIGNADO

La supervisión del contrato estará a cargo del responsable del **Proyecto Productivo Expendio** o quien haga sus veces, quien deberá observar en el ejercicio de sus funciones lo dispuesto en el numeral 1) del artículo 4° y numeral 1) del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y Circular No. 0033 del 09 de julio de 2015.

2.7 LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, de acuerdo con lo señalado en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, puede contratarse mediante selección abreviada, a través de una subasta inversa; por compra en Bolsa de Productos; o por compra a través de un catálogo derivado de un Acuerdo Marco de Precios.

EL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA - INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC), adelantó un estudio de mercado y observó que el objeto del presente proceso de contratación está conformado por bienes de características técnicas uniformes y de común utilización. La ficha técnica definida, da cuenta de lo exigido por el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

El numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 establece que "Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.", igualmente estipula las causales de selección abreviada, entre ellas:

"... a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos".

En el presente proceso teniendo en cuenta las CARACTERISTICAS de los elementos a adquirir, la cuantía y destinación de los bienes y conforme a lo establecido en el literal a) del numeral 2 del artículo 2, de la Ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.2.1.2.2 al 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015, ha definido la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES a través de SUBASTA INVERSA.

Teniendo en cuenta que el objeto del proceso de selección corresponde a aquellos de características técnicas uniformes, por ser de común utilización y cumplir factores de desempeño similares, la modalidad de selección que corresponde para este proceso de contratación es el de selección abreviada de subasta inversa. Adicionalmente, se llevará a cabo mediante subasta inversa electrónica (Se realizará a través de la plataforma de SECOP II).

De conformidad con lo establecido por el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, la modalidad bajo la cual se adelantará el presente proceso será la Selección de Subasta Inversa Electrónica. La adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, de acuerdo con lo señalado en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, puede contratarse mediante selección abreviada, a través de una subasta inversa.

Teniendo en cuenta que el objeto del presente proceso es de características técnicas uniformes y de común utilización. Conforme con lo establecido en el numeral 3 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 en el uso de la modalidad de subasta inversa, el ofrecimiento más favorable corresponde a aquel que dé el menor precio por lotes en este caso y para el presente proceso de contratación aplica el Lote 1, Lote 2, Lote 3 al COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA - INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC), que en este tipo de procesos de contratación se tendrá como único factor de selección.

3 REQUISITO DE EXPERIENCIA

Las personas naturales, jurídicas, uniones temporales o consorcios o cualquier forma de asociación que participen en este proceso, para efectos de verificación de este requisito, deberán acreditar experiencia propia y específica la cual será verificada en **DOS CONTRATOS** ejecutado, terminado y acreditado en el Registro Único de Proponentes – RUP, donde se certifique que hayan **SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS**, estos no deben ser mayor a **CUATRO AÑOS** antes del cierre de la presente contratación, que cada una de sus cuantías sean igual o superior al presupuesto oficial (P.O) estimado. La presente contratación expresada en salarios mínimos legales mensuales vigentes, así:

Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) 2026: $1.750.905

AÑO	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	SMMLV
2026	644.675.649 COP	IGUAL (=) o MAYOR (>) A 368.2

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Av 6 # 29-90 Brr San Gerardo Vía Panamericana
expendio.cocucuta@inpec.gov.co

Para el caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia será de acuerdo al aporte de cada uno de sus integrantes.

Para acreditar la experiencia, deberá adjuntar debidamente diligenciado el Anexo No. 2 *"Experiencia"* el cual debe ser allegado junto con la propuesta en el cual se relacionen los contratos que pretende hacer valer dentro del proceso.

Por lo anterior, se exige una experiencia especifica mínima de acuerdo a la tabla anterior, acreditada en el RUP que contengan mínimo **Diecisiete (17)** de los siguientes códigos:

Código del Clasificador de Bienes y Servicios				
Clasificación UNSPSC	**Segmento**	**Familia**	**Clase**	**Producto**
50161500	Alimentos, bebidas y tabaco	Chocolates, Azucares Edulcorantes	Chocolates, Azucares Edulcorantes y Confitería	Azucares Naturales o Endulzantes
50131700	Alimentos, bebidas y tabaco	Productos de Leche y Mantequilla	Productos Lácteos y Huevos	Leche en Polvo
50111500	Alimentos, bebidas y tabaco	Productos de carne y aves de corral	Carnes y aves de corral	Carne, mínimamente procesada sin aditivos
50112000	Alimentos, bebidas y tabaco	Productos de carne y aves de corral	Carnes procesadas y preparadas	Carne, procesada con aditivos
50171800	Alimentos, bebidas y tabaco	Condimentos y Conservantes	Salsas y Condimentos y Productos para Untar	Salsas o condimentos o cremas de untar o marinados
50151500	Alimentos, bebidas y tabaco	Aceites y Grasas Comestibles	Grasas y Aceites Vegetales Comestibles	Aceites vegetales o de planta comestibles
50221300	Alimentos, bebidas y tabaco	Productos de cereales y legumbres	Harina y productos de molinos	Harina vegetal
50131600	Alimentos, bebidas y tabaco	Productos de Leche y Mantequilla	Productos Lácteos y Huevos	Huevos y Sustitutos
50131800	Alimentos, bebidas y tabaco	Productos lácteos y huevos	Queso	Queso Procesado
50101700	Alimentos, bebidas y tabaco	Frutos secos	Frutos secos	Frutos secos
50181900	Alimentos, bebidas y tabaco	Productos de panadería	Pan y galletas y pastelitos dulces	Pan y galletas y pastelitos dulces

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Av 6 # 29-90 Brr San Gerardo Vía Panamericana
expendio.cocucuta@inpec.gov.co

Código del Clasificador de Bienes y Servicios				
50192100	Alimentos, bebidas y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Pasabocas y Snacks	Pasabocas y Snacks
50192400	Alimentos, bebidas y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Mermeladas y Gelatinas	Mermeladas y Gelatinas
50201700	Alimentos, bebidas y tabaco	Bebidas	Café y té	Café y té
50221200	Alimentos, bebidas y tabaco	Productos de cereales y legumbres	Cereales procesados	Cereales procesados
50161800	Alimentos, bebidas y tabaco	Chocolates, azucares, edulcorantes y productos de confitería	Productos de confitería	Productos de confitería
78101800	Servicios de transporte, almacenaje y correo	Transporte de correo y carga	Transporte de Carga por carretera	Transporte de Carga por carretera

El oferente deberá demostrar experiencia por el **100%** o más del valor del presupuesto designado para el ITEM ofertado.

Si la propuesta es presentada por un Consorcio o por una Unión Temporal o por cualquier otra forma de asociación, todos los miembros que las componen, deben acreditar experiencia so pena de rechazo técnico de la oferta. La experiencia corresponderá a la sumatoria de las experiencias de todos los miembros que la integran, de acuerdo a su porcentaje de participación en el documento de conformación.

En consecuencia, del análisis efectuado se tiene que estas estipulaciones no limitan la libre concurrencia y garantizan la idoneidad requerida por la Entidad.

En caso que la información suministrada en el RUP no sea suficiente para la verificación el COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA - INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC), se reserva el derecho de solicitar certificaciones para aclarar la experiencia acreditada en el RUP. Para que las certificaciones que acrediten la experiencia del oferente sean consideradas válidas, éstas deberán contener como mínimo, la siguiente información y requisitos

A.-Información:

1. Nombre o razón social del contratante y contratista, dirección y teléfonos.
2. Objeto del contrato.
3. Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato o su plazo de ejecución (día, mes, año).
4. Indicación del cumplimiento a satisfacción por parte de la entidad contratante, que podrá ser confrontada por parte del INPEC. No se tendrán en cuenta las certificaciones en las cuales se indique que el cumplimiento es regular, malo, deficiente o similar.
5. Valor final del contrato (incluye el valor inicial más las adiciones en valor y los reajustes que se hubiesen presentado durante la ejecución del contrato) en pesos, a la fecha de terminación del mismo.

B.- Requisitos

Las certificaciones sobre experiencia, seriedad y cumplimiento del proponente, deben ser expedidas únicamente por el contratante y suscritas por las personas competentes o autorizadas para ello.

En los casos en que el contrato o los contratos hayan sido celebrados en consorcio, unión temporal o bajo cualquier otra forma de participación conjunta, será tenido en cuenta el valor de acuerdo al porcentaje de participación.

En caso de presentarse certificaciones por contratos adicionales, estos se evaluarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando. Para el efecto, la certificación deberá contener como mínimo el valor del contrato adicional y la fecha de su celebración.

Se aceptan certificaciones dirigidas a otra entidad, siempre y cuando del contenido de éstas, se pueda certificar el cumplimiento de los requisitos que se exigen en el pliego de condiciones.

El INPEC se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las certificaciones aportadas o de solicitar los respectivos contratos o documentos que la soporten.

En los casos en que se haya suscrito más de un (1) contrato con una misma Entidad, se deben relacionar por separado los datos de cada contrato Estas certificaciones son solo requisito mínimo o habilitante, no otorgarán puntaje Tratándose de consorcios o unión temporal, este requisito puede ser cumplido por cualquiera de sus integrantes.

Estas certificaciones son solo requisito mínimo o habilitante, no otorgarán puntaje.

Para efectos de la verificación de la experiencia, el proponente deberá diligenciar la información solicitada en el anexo correspondiente del pliego de condiciones.

Nota: El incumplimiento de la Experiencia mínima requerida generará EL RECHAZO de la propuesta

4 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, RESPALDO PRESUPUESTAL Y FORMA DE PAGO

La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No. **1126** de fecha 22 de enero de 2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-422 COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA - INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC), POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS **Rubro: A-05-01-01-002-003-PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS** FUENTE PROPIOS, RECURSO 26, SITUAC. CSF. ***OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA SER COMERCIALIZADOS A LOS PPL A TRAVES DEL PROYECTO EXPENDIO DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CÚCUTA - INCLUYE PABELLÒN DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC),*** expedido por la oficina gestión corporativa, por valor de **($644.675.649) SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.**

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado, para *CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA SER COMERCIALIZADOS A LOS PPL A TRAVES DEL PROYECTO EXPENDIO DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CÚCUTA - INCLUYE PABELLÒN DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC).*

NOTA: El valor del proceso será a **MONTO AGOTABLE, incluyendo las adiciones a que haya lugar y en cada lote.**

El COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA-INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC), pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, con cargo al presupuesto del INPEC, en pesos colombianos, así:

El COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA-INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC), Efectuará el pagó, luego de recibir a satisfacción los bienes y servicios aquí solicitados; es decir, previa presentación de la factura correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.
Para el pago, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho periodo.

Las facturas serán canceladas por el COMPLEJO CARCELARIO COCUC, de acuerdo a la asignación del PAC, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Compras, Retención en la Fuente ICA por Compras y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

4.1. Dar aplicación a: **CIRCULAR EXTERNA 042 de diciembre 26 de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.**

Continuación Circular Externa 042 Página 6 de 7

5 Proceso de recepción de documentos electrónicos (DE) Factura Electrónica, Notas Debito y Notas Crédito

El modelo de recepción mantiene los lineamientos establecidos para el envio de los documentos al buzón centralizado del SIIF Nación para las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación.

El emisor (contratista y/o proveedor de bienes o prestador de servicios) debe emitir el Documento Electrónico-DE (Factura(s), Nota(s) debito, Nota(s) Crédito) y registrar en datos del Adquiriente el correo electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y en el campo notas u observaciones, registrar la Posición de Catálogo Institucional (PCI) que identifica a la entidad que gestionará el pago, es decir la unidad o subunidad en la que se registró el compromiso presupuestal; datos del contrato o caja menor; y correo del supervisor o cuentadante de caja menor que aprobará el DE, separados por punto y coma y entre los signos #$ al inicio y final de dicha información, ejemplo:

#$15-03-00;Contratoxyz;PedroPerez@Entidadpgn.gov.co#$

En el evento en que el proveedor al momento de emitir el DE no registre la información en las notas u observaciones como se mencionó en el párrafo anterior y con el fin de agilizar la gestión de estos documentos, el Sistema Facturación Electrónica SIIF Nación los asignará a la Unidad Ejecutora identificada con el Nit reportado en los datos del Adquirente del DE y quedara en estado "Pendiente por distribuir" para que un usuario de la entidad o el supervisor asigne la PCI o se lo asigne para su trámite.

IMPORTANTE: La Entidad debe registrar previamente al funcionario o contratista designado como supervisor y Gestor documentos en el SIIF Nación, según lo indicado en el numeral 1 de la presente circular, al igual que, la entidad debe dar indicaciones claras y exactas a los proveedores y/o contratitas de la anterior información, con el fin de generar un proceso de recepción con éxito, adicionalmente, se recomienda realizar el registro de los usuarios a la mayor brevedad posible para no tener contratiempos en la gestión de estos a partir del 1 de enero de 2024.

Para la gestión de los documentos recepcionados por parte de los usuarios de las entidades se mantiene el link de acceso al aplicativo dispuesto en la página web del SIIF Nación.

Acceso al SIIF Nación /Usuario Supervisor Aprobación Factura Electrónica

La guia que contiene el procedimiento para la aprobación/rechazo de Documento Electrónico-DE (Factura(s), Nota(s) debito, Nota(s) Crédito) y la reasignación la encontraran en la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público/SIIF Nación/ciclo de negocio 18. Sistema Facturación Electrónica - SIIF Nación / Proceso de Recepción de Facturas para pago.

Además, Dar aplicación a la Guía acceso Sistema Facturación Electrónica SIIF Nación INPEC en el inciso:

3. PRECONDICIONES

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Av 6 # 29-90 Brr San Gerardo Vía Panamericana
expendio.cocucuta@inpec.gov.co

Con el fin de evitar contratiempos y tener un proceso éxito en la recepción de los documentos electrónicos-DE, la entidad debe indicar a los proveedores y/o contratistas de bienes y/o servicios, la información a registrar al momento de emitirlo, según los lineamientos definidos por la Administración del SIIF Nación para realizar el procesamiento de los DE y la asignación a la entidad correspondiente.

Los cuales, se enumeran a continuación:

1. *Proveedor/contratista registrado en SIIF Nación*
2. *Que en el **RUT del proveedor** y/o contratista tenga relacionada la **responsabilidad 52** – Facturador electrónico.*
3. *En los datos del emisor en el campo de correo electrónico debe registrar el correo en el que requiere que le llegue información sobre el proceso de recepción.*
4. *Al igual, que debe recomendar registrar en tipo de contribuyente que se encuentra registrado en el RUT.*
5. *En datos del Adquirente en el campo correo registre la cuenta de correo que la Administración del SIIF Nación ha dispuesto para la recepción de: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co*
6. *En el campo Notas u Observaciones, debe registrar la referencia de distribución a saber: #$PCI;DATOSCONTRATO;CORREOELECTRONICO DEL SUPERVISOR O CUENTADANTE DE CAJA MENOR#$*

Ejemplo:

#$12-08-00-422;contratoXXX-2026;expendio.cocucuta@inpec.gov.co#$

Se deben tener estas precondiciones establecidas al momento de generar la facturación con las notas, para que así el supervisor pueda dar APROBACION en SIIF NACION, y posteriormente se pueda generar el Pago correspondiente de la obligación.
El proponente deberá ofertar sobre la totalidad de los bienes solicitados en esta contratación. Es decir, desestimar alguno del ítem solicitado será causal rechazo. Es obligatorio la presentación de la oferta económica en el anexo 2 en concordancia con la oferta SECOP II, será rechazada la propuesta que la desestime. Valor de la oferta, los elementos en caso de ser gravados se deben presentar con el IVA incluido en el SECOP II, pero debe ser discriminado al momento de facturar.

5 CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

La oferta más favorable de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

La evaluación se realizará sobre la base de las ofertas por lotes, que para el presente proceso contractual aplican en el Lote 1, Lote 2, Lote 3 que presenten los oferentes en la plataforma del SECOP II, las cuales deberán ajustarse a todas las exigencias y requerimientos establecidos en la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por Subasta Inversa electrónica siempre y cuando cumplan con lo requerido por la entidad y los montos de cada lote.

6 EL ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

EL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA - INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC), identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación:

Matriz de riegos

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Av 6 # 29-90 Brr San Gerardo Vía Panamericana
expendio.cocucuta@inpec.gov.co

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y CÓMO PUEDE OCURRIR	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	CONTROL Y MONITOREO POR PARTE DEL INPEC	
											¿CÓMO?	¿CUÁNDO
1	General	Externo	Planeación y Ejecución	Operacional	Que se presenta aumento o disminución, de precios generados, en prorrogas o suspensiones imputables al contratista. No abra lugar a reajuste	Puede afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas	Baja	Contratista	Verificación por parte del Supervisor del Contrato del cumplimiento del objeto contractual	Bajo	verificación del cumplimiento de las actividades	Mensual
2	Específico	Externo	Planeación	Económico	Fluctuación de los precios y condiciones del mercado, donde los precios cotizados se sostienen durante un tiempo determinado	tiempo prolongado para adjudicación del contrato, donde los precios cotizados aumentan, esto hace que el presupuesto sea muy justo en relación con las cantidades requeridas. Trayendo como consecuencia que se presente un número reducido de oferentes	Baja	Contratista	Solicitar cotizaciones con plazos amplios de validez de la oferta y realizar el proceso de contración de forma agil	Bajo	Exigiendo cotizaciones con plazos amplios de la validez de la oferta y controlando tiempos dentro del proceso de contratación	en el estudio de mercado y proceso de contratación
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No realizar la prestación oportuna del servicio en las condiciones establecidas	No se cumpliria la obligación de la entidad en la entrega de la publicación	Baja	Contratista	Determinar los términos de cumplimiento de las obligaciones del contratista (pólizas)	ALTO	Exigiendo póliza de garantía, para la firma del contrato	Al momento de la legalización del contrato
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	La calidad del servicio no cumple con las especificaciones técnicas	Detrimento público y no cumplimiento de la obligación de la entidad	Baja	Contratista	El contratista deberá asegurarse que las caracteristicas técnicas solicitadas se ajusten a las necesidades de la entidad	ALTO	Exigiendo póliza de garantía, para la firma del contrato	Al momento de la legalización del contrato

7 GARANTÍAS

SUFICIENCIA Y VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LAS GARANTÍAS		
Seriedad de la oferta	10% del valor de oferta	Desde la fecha de presentación de la oferta hasta la aprobación de las garantías
Cumplimiento del contrato	10% del valor del Contrato	Duración del Contrato y 4 meses más
Calidad de los bienes suministrados	10% del Valor del contrato	Duración del Contrato y 4 meses más

8. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Dando aplicación a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.1.2 y 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, el COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA - INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL (COCUC), una vez consultado el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación M-MACPC-03 Colombia Compra Eficiente, verificó que el presente proceso de selección se encuentra cobijado por Acuerdos Internacionales o Tratados de libre comercio.

		EntidadEstatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del AcuerdoComercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierta por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Sí	No	No	No
	México	Sí	No	No	No
	Perú	Sí	No	No	No
Canadá		Sí	No	No	No
Chile		Sí	No	No	No
Corea		Sí	No	No	No
Costa Rica		Sí	No	No	No
Israel		No	NA	No	No
Estados AELC		Sí	No	No	No
Estados Unidos		Sí	No	No	No
México		Sí	NA	No	No
Triángulo Norte	El	No	NA	No	No

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Av 6 # 29-90 Brr San Gerardo Vía Panamericana
expendio.cocucuta@inpec.gov.co

		EntidadEstatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del AcuerdoComercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierta por el Acuerdo Comercial
	Salvador				
	Guatemala	Sí	Si	No	Si
	Honduras	No	NA	No	No
Unión Europea		Sí	No	No	No
Comunidad Andina		Sí	Si	No	SI

Los presentes estudios se expiden el 26 de febrero de 2026.

Alvaro Alonso Rojas Arias

DG. ROJAS ARIAS ALVARO ALONSO
Responsable Proyecto Expendio - COCUC

Elaborado por: DG. ROJAS ARIAS ALVARO ALONSO / Resp. de Expendio
Revisado por: DG. Rincon Martinez Edwin /Resp Contratación
Fecha de elaboración: 26/02/2026.